INE y partidos políticos

Discuten postulación de 5 mujeres a gubernaturas en 2024

TANYA ACOSTA/RAUL RAMIREZ

uego de varios intentos vanos por alcanzar un acuerdo con los representantes de los partidos políticos, las comisiones unidas de Prerrogativas y de Igualdad de Género y no discriminación del Instituto Nacional Electoral (INE), decidieron poner fin a la discusión del proyecto de acuerdo que obligaría a los partidos a postular a cinco mujeres y cuatro hombres en las candidaturas a ocho gubernaturas y la jefatura de gobierno que se disputarán en 2024.

Como consecuencia de ello las instancias electorales, decidieron declarar un receso indefinido a su sesión en el que se discutía el anteproyecto del acuerdo del Consejo General con el que se emiten criterios generales para garantizar el principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a las gubernaturas y jefatura de gobierno de la Ciudad de México.

Desde el inicio de la sesión, el representante de Movimiento Ciudadano (MC), Rubén Darío pidió retirar el proyecto y único punto de la sesión debido a que de última hora se les enviaron, al menos 13 observaciones de consejeros electorales sobre el dictamen.

"Vemos que también hay observaciones que proceden y no proceden, entonces vemos en ánimos de poder avanzar, que este punto sea retirado para que la comisión nos pueda proporcionar una mesa de trabajo a todos los partidos, que se pueda trabajar conjuntamente

Julieta Ramírez

con todos y ver las observaciones ya en un documento final", señaló el representante del partido naranja.

Por su parte la representante de Morena, Julieta Ramírez, consideró que el acuerdo invade facultades del Poder Legislativo y violenta los derechos de los partidos a la libre determinación, refirió que en el partido siempre se han pronunciado por la lucha feminista y la igualdad en todo, recordó "por ello el 52 por ciento de nuestras candidaturas han sido para nuestras compañeras. A

Morena no se le puede regatear nada en cuanto a paridad se trata, desde Morena abrimos el asunto de la paridad como un todo", señaló.

Y para dejar en claro dicha postura, añadió que de las 32 entidades del país Morena ha postulado a 12 mujeres y 11 hombres porque así se estableció en su reforma estatutaria en materia de igualdad de género, por ello señaló que los partidos deben definir sus candidaturas conforme a su histórico en dichas postulaciones.

"Se atenta directamente contra la vida interna de nuestro instituto político, el INE es una entidad que supervisa el incumplimiento de los criterios, no una entidad facultada para legislar leyes al cuarto para la hora de cara a un proceso electoral tan grande, los consejeros no son magistrados para dictar criterios jurisdiccionales y menos diputados federales para aprobar legislaciones disfrazadas de una especie de lineamientos", señaló.

En su momento el representante del PAN, señaló que el acuerdo en el que se les ordena a los partidos modificar sus documentos básicos para establecer los lineamientos que garanticen la paridad en las gubernaturas fue inútil, si finalmente tienen que acatar lo que el INE establezca en la materia, por ello hizo un llamado a abrir un espacio de discusión y se les pueda dar a los partidos políticos voz.

Calificó de coercitivo y violatorio de sus derechos, el apartado en el que el INE obliga a los partidos a acatar el acuerdo, de lo contrario los Organismos Públicos Locales cancelarán el registro "es una violación a derechos fundamentales, muy grave, es muy sensible y muy fácil que se pueda caer", por ello se profundo.

En tanto, por parte del <u>PRI</u>, Elías Méndez, también se pronunció por posponer la discusión.



Julio Cesar Cisneros, representante del PRD, señaló que a su partido le genera suspicacia y falta de certeza que a más tardar el 5 de noviembre deban emitir los lineamientos para cumplir la paridad de género. Añadió que el argumento de que haya alternancia en el género de las candidaturas no está regulada.

En respuesta, la consejera Dania Ravel, señaló que no previó que el acuerdo generara "tantas reticencias", consideró que garantizar la paridad en las postulaciones en las gubernaturas ya debe formar parte de la regularidad democrática.

Luego de estos posicionamientos la consejera presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Rita Bell López, declaró un receso en la sesión para conformar mesas de trabajo con los representantes de los partidos políticos para escuchar sus observaciones y tener un anteproyecto final.

